

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 123-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 24 de setiembre de 2019.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 2503-2019-FIQ), recibido el 19 de setiembre de 2019, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DEL REACTOR DE DESULFURIZACIÓN CATALÍTICA DEL SULFURO DE HIDRÓGENO PARA LA RECUPERACIÓN DE AZUFRE PROVENIENTE DE LA TOSTACIÓN DEL SULFURO DE ZINC" presentado por las bachilleres señorita VEGA VEGA DELIA DALILA, con código N° 030731D y señorita SEDANO MERLO DAISY PAMELA, con código N° 030792C de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 020-2019-DFAIQ de fecha 08 de marzo de 2019, se designa al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "DISEÑO DEL REACTOR DE DESULFURIZACIÓN CATALÍTICA DEL SULFURO DE HIDRÓGENO PARA LA RECUPERACIÓN DE AZUFRE PROVENIENTE DE LA TOSTACIÓN DEL SULFURO DE ZINC", presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita VEGA VEGA DELIA DALILA y señorita SEDANO MERLO DAISY PAMELA;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Revisor para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DEL REACTOR DE DESULFURIZACIÓN CATALÍTICA DEL SULFURO DE HIDRÓGENO PARA LA RECUPERACIÓN DE AZUFRE PROVENIENTE DE LA TOSTACIÓN DEL SULFURO DE ZINC" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que las bachilleres señorita VEGA VEGA DELIA DALILA y señorita SEDANO MERLO DAISY PAMELA de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DEL REACTOR DE DESULFURIZACIÓN CATALÍTICA DEL SULFURO DE HIDRÓGENO PARA LA RECUPERACIÓN DE AZUFRE PROVENIENTE DE LA TOSTACIÓN DEL SULFURO DE ZINC" presentado por las bachilleres señorita VEGA VEGA DELIA DALILA y señorita SEDANO MERLO DAISY PAMELA de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las bachilleres señorita VEGA VEGA DELIA DALILA y señorita SEDANO MERLO DAISY PAMELA de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "DISEÑO DEL REACTOR DE DESULFURIZACIÓN CATALÍTICA DEL SULFURO DE HIDRÓGENO PARA LA RECUPERACIÓN DE AZUFRE PROVENIENTE DE LA TOSTACIÓN DEL SULFURO DE ZINC".

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesadas, Expediente y Archivo.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS